



## Demandan acatar fallo: que mujer presida INE

MARTHA MARTÍNEZ

La red Mujeres en Plural demandó a la Cámara de Diputados cumplir la sentencia del Tribunal Electoral federal a fin de que por primera vez en su historia, el Instituto Nacional Electoral (INE) sea presidido por una mujer.

A través de un pronunciamiento, lamentaron que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se niegue a acatar la sentencia del Tribunal, pues fue el Constituyente Permanente y ambas Cámaras del Congreso aprobaron las reformas constitucionales y legales que reconocen el principio de paridad.

“Nos sorprende la reacción de la Jucopo en contra de la designación de una mujer presidenta del INE. La paridad y la alternancia son los principios convencionales y constitucionales que hacen posible la materialización del

acceso de las mujeres a los espacios públicos de decisión, en igualdad de condiciones de los hombres”, indicaron.

Calificaron como un hecho notorio que en 33 años, desde la creación del Instituto Federal Electoral y posteriormente del INE, ninguna mujer ha presidido el Consejo General.

“El TEPJF deja en claro que el contexto histórico de la integración del INE demanda que la presidencia sea ocupada por una mujer, lo que representaría no sólo la materialización de la paridad, sino un mensaje simbólico de representación de las mujeres en uno de los órganos más relevantes y significativos en la democracia de este País”, señalaron.

“La Jucopo debe acatar la sentencia del Tribunal; no está en su potestad no hacerlo, de lo contrario se estaría ante un desacato judicial”.